REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00477

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por CARLOS ENRIQUE RESTREPO RODRÍGUEZ en contra de CERVECERÍA UNIÓN S.A, se tiene que mediante memorial arribado el 10 de septiembre de 2021, se allegó solicitud de desarchivo por parte de quienes advierten ser los herederos del demandante para continuar con los trámites correspondientes, no comprendiendo el despacho la solicitud, por cuanto a la fecha el proceso se encuentra terminado desde noviembre de 2017, debiendo aclarar la parte interesada las razones que la motivan a pedir el desarchivo.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.153
hoy 14 de septiembre de 2021 a las 8 a.m.
Consultable aquí:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-itagui/54

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Laboral 002

Juzgado De Circuito

Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3fbc8b818647b0ac638f7a75495beb8acb4f9d71f67661e9c956d15f72183fb6

Documento generado en 13/09/2021 03:19:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica